

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE TEJIDEX S.A.**

**Reunida el día 31 de marzo de 2016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciseis, siendo las 09:00 horas, en el domicilio principal de la Compañía Tejidex S.A., ubicada en la Calle S43-0 No. S43-09 y Línea Férrea, se reúnen e instalan en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Preside la junta General la señora Fanny Brinkmann Falconi, y actúa como Secretario el Sr. Fernando Chediak Rivadeneira.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
FERNANDO A. CHEDIAK R.	\$123.620	99%
FANNY G. BRINKMANN F.	\$ 1.380	1%
TOTAL	\$ 125.000	100%

Por encontrarse presente y representado el 100% del capital social, se declara convocada la presente Junta con el carácter de Universal de conformidad con el art.238 del Código de Comercio, con el siguiente Orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de Informes presentados por el Gerente Sr. Fernando Chediak y de la Comisaria Srta. María Galarza sobre el Ejercicio 2015.

2.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio al 31 de Diciembre del 2015.

3.- Elección de la Junta del ejercicio 2015.

4.- Designación de la administración 2016.

Se declara cerrada la presente sesión a las 10:00 horas, con el tratamiento de los puntos

## **Conocimiento y aprobación de informes de Gerencia y Comisario**

Después de haber leído el Informe de Gerencia, luego de ser leído, el mismo se pone a consideración de los accionistas, los que expresan su opinión sobre el trabajo desarrollado por el Gerente General.

Después de leerse el Informe de Comisario, el mismo que manifiesta lo siguiente:

Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y que luego de haber examinado los Estados Financieros de la Compañía (practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento, incluye aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, archivos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que se consideró necesario de acuerdo a las circunstancias) ha cumplido con el desempeño de la función de acuerdo a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Una vez leído el Informe de Comisario se pone a consideración de los presentes para su aprobación, el mismo que es aprobado en su totalidad.

## **2. Conocimiento y Aprobación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015**

Según los referidos informes, los ingresos registrados desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015, fueron de USD 719,762, mientras que sus costos ascendieron a USD 578,233, los gastos de administración, ventas y otros USD 237,464 y los gastos financieros USD 68,137.

Los otros gastos financieros por el valor de USD 68,137, se debieron a la venta de maquinaria de la Compañía dando en total un resultado negativo del ejercicio en USD 1,015,71.

Los recursos de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 ascienden a USD 270,000.

Los Estados Financieros reflejan un balance Financiero y, en especial, la Compañía, al haberse cumplido con los resultados obtenidos en el ejercicio.

### 3. DESTINO RESULTADO 2015

La Junta que la Compañía reporto resultado negativo de su actividad económica en el año 2015, debido a que el cambio de la planta al sector sur sigue afectando la baja de producción y ventas y por lo tanto no hay utilidades por lo que éste resultado afecta al Patrimonio de la Compañía.

La Junta misma resuelve que se debe disminuir gastos, ver la forma de incentivar la producción y mejorar las ventas.

### 4.- DESIGNACION COMISARIO EJERCICIO 2016.

La Junta resuelve que continúe de Comisario la señora María Galarza.

Luego de un receso, se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión siendo las 13:00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto, ratificando su aprobación respecto a los puntos tratados.

Sra. Eddy G. Brikmann I  
Presidenta MD HOC - Accionista

Sr. Fernando A. Chediak R.  
Secretario - Accionista